**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD**

**EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN DEL SENA**

**CERTIFICA**

Que el Centro Industrial y de Aviación requiere contratar la prestación de servicios profesionales, personales y apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución nro. 2862 de 2025 y la Circular 219 de 2025 y una vez revisada la planta de personal del Centro Industrial y de Aviación se evidencia que no existe personal que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es *"*NSTRUCTOR*: "Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de REGULAR del Centro Industrial y de Aviación, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente".*

Que, por lo anterior, se cumple con el supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos. No obstante, la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

El presente documento se suscribe en la ciudad de barranquilla a los tres días 30 del mes septiembre de 2026.

CIENFUEGOS MOLINA RODRIGO

Firmado digitalmente por CIENFUEGOS MOLINA RODRIGO
Fecha: 2026.09.30 15:51:14 -05'00'

**RODRIGO CIENFUEGOS MOLINA**
**Subdirector (E)Centro Industrial y de Aviación**

Revisó: Israel De Aguas Lasprilla – Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros

Victor Manuel Cera Sarmiento – Coordinador (E) de Talento Humano

Elaboró: Maria Teresa Argote Jutinico – Abogada contratacion servicios per

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector